

Useplan



OF. USEPLAN/MCIV 853- 2014  
Guatemala, 30 de diciembre de 2014

X

Licenciado  
Gustavo Arévalo Henríquez  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

2015-1505  
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
12 ENE 2015  
Hrs 12:47

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 144-2014 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 499 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimientos físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.8,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Litz María Urcuyo  
Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARÍA GENERAL  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
13 ENE 2015  
A las Hrs Letras

Vo.Bo.

Rubén Eduardo Mejía Linares  
Viceministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda



SEGEPLAN  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
12 ENE 2015  
HORA: 13:07 NOMBRE: [Signature]

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas  
8 Avenida y 15 calle zona 13 Guatemala, PBX: 22234000, www.civ.gob.gt



Oficio No.: DPE-094/14  
Guatemala, 16 de diciembre de 2014

*Mendoza*  
Unidad Sectorial de Planificación  
-USEPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda  
13:45 16/12/2014

Licenciada  
Luz María Urcuyo  
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda  
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, adjúntale la documentación de soporte de la modificación presupuestaria por un monto de Q.8,000,000.00 se adjunta la documentación siguiente:

- Justificación
- Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Información de Inversión Pública”
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema de Información de Inversión Pública”
- Listado de reprogramación de obras inversión del Sistema SIGES
- Copia de la Resolución RESOL/DGC-106-2014

Por lo que solicitamos su apoyo para su consolidación y aprobación posterior al momento de ser aprobada la transferencia.

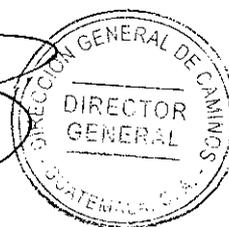
Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Muy atentamente

*[Signature]*  
**Lic. Delfino F. Mendoza**  
Coordinador  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos

*[Signature]*  
Vo. Bo

*[Signature]*  
**Ing. Jorge Rogelio Gálvez Cruz**  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Unidad Sectorial La Aurora, Zona 13, Tel.: 2472-1001

**JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS TRANSFERENCIA**

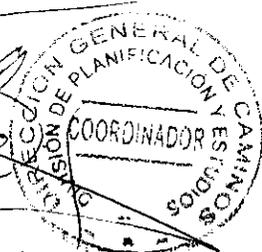
**POR UN MONTO DE Q. 8,000,000.00**

Considerando que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala, y que por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2013, aprobado mediante Decreto No. 30-2012.

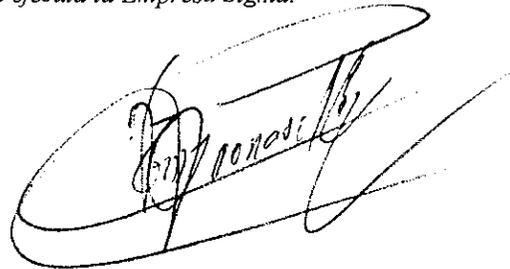
Que el Artículo 52 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal Dos mil Trece", con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal 2014, establece en su parte conducente que: ... "Las Entidades, mediante resolución de la máxima autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras y trasladar copia de la misma... a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas... ", y el Artículo 6 del mismo Decreto, establece que ... Las Autoridades superiores de las Entidades Públicas, son responsables de la Programación, Reprogramación y ejecución Presupuestaria de Egresos de su Entidad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

Se solicita reordenamiento presupuestaria debitando el proyecto SNIP 4326 Mejoramiento Carretera CA-2 OR, Tramo: Escuintla – Ciudad Pedro de Alvarado y accesos (Pavimentación) debido a que la Empresa SIGMA CONSTRUCTORES S.A. mediante oficio de No. Ref. 122/2014 de fecha 17 de octubre 2014 manifiesta que el monto de los recursos incrementados en CDP no les permite la continuidad de los trabajos solicitan sea transferido al proyecto SNIP 66159 "Mejoramiento Carretera Tramo: Barberena – El Molino – San Cristóbal Frontera y Acceso El Molino – Valle Nuevo (Rehabilitación) el cual también ejecuta la Empresa Sigma.

Guatemala, 16 de diciembre 2014.



Delfino F. Mendoza C.  
Coordinador  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos



Vº. Bº.



Ing. Jorge Rogelio Gálvez Cruz  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION FISICA Y FINANCIERA  
 EJERCICIO FISCAL 2014



SITUACION ACTUAL			SITUACION PROPUESTA			
No. Obra	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria	No. Obra	Concepto	Valor Q.
			Debito			
4326	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL REHABILITACION DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	Q 48,946,115.00		4326	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL REHABILITACION DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	Q 40,946,115.00
	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-2 OR. TRAMO: ESCUINTLA - CIUDAD PEDRO DE ALVARADO Y ACCESOS (PAVIMENTACION)	Q 8,000,000.00	Q 6,000,000.00		MEJORAMIENTO CARRETERA CA-2 OR. TRAMO: ESCUINTLA - CIUDAD PEDRO DE ALVARADO Y ACCESOS (PAVIMENTACION)	Q 40,946,115.00
	2014-013-202-11-00-001-000-002 Meta Programada: 2.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0401-0059) prestamos externos (52-0403-0043)	Q 40,946,115.00			2014-013-202-11-00-001-000-002 Meta Programada: 2.18 Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0401-0059) prestamos externos (52-0403-0043)	Q 40,946,115.00
66159	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL REHABILITACION DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	Q 125,000,000.00		66159	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL REHABILITACION DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	Q 135,000,000.00
	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	Q 2,000,000.00	Q 8,000,000.00		MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	Q 135,000,000.00
	2014-013-202-11-00-001-000-002 Meta Programada: 39 Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0401-0059) prestamos externos (52-0403-0043)	Q 125,000,000.00			2014-013-202-11-00-001-000-002 Meta Programada: 54.22 Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0401-0059) prestamos externos (52-0403-0043)	Q 135,000,000.00
<b>TOTAL CREDITO</b>			<b>Q 8,000,000.00</b>			<b>Q 8,000,000.00</b>

**COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F**

Institución : 13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	16/12/2014	499

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	RESOLDGC-106-2014	12/12/2014	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : PAVIMENTACION DE LA RED VIAL					
Estructura : 11-0-1					
4326	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-2 OR. TRAMO: ESCUINTLA - CIUDAD PEDRO DE ALVARADO Y ACCESOS (PAVIMENTACION)	2.40	.22	2.18	Kilometro

**METAS INCREMENTADAS**

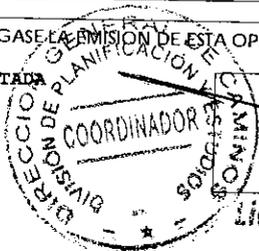
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REHABILITACION DE CARRETERAS					
Estructura : 11-0-1					
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO VALLE NUEVO (REHABILITACION)	39.00	15.22	54.22	Kilometro

DESCRIPCION :

Transferencia presupuestaria por un monto de Q8,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA



Lic. Delfino F. Mendoza C.  
 Coordinador  
 División de Planificación y Estudios  
 Dirección General de Caminos



Ing. Jorge Rogelio Gálvez Cruz  
 DIRECTOR GENERAL  
 DIRECCION GENERAL DE CAMINDS

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGD		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-202-00		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			15	12	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DDCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION						108
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS			
ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-11-00-001-000-003-331-3000-11-0000-0000	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COMUN	-8,000,000.00	0.00
TOTAL =>		-8,000,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS			
ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-11-00-001-000-002-331-0699-11-0000-0000	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COMUN	8,000,000.00	0.00
TOTAL =>		8,000,000.00	0.00

**DESCRIPCION:** REPROGRAMACION DE SNIP PARA REALIZAR AJUSTES PRESUPUESTARIOS EN INVERSION DENTRO DEL PROGRAMA 11 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**REGISTRADO**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTD			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-202-00		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			15	12	2014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTD
2	RESOLUCION						108
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	-8,000,000.00		8,000,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-8,000,000.00		8,000,000.00	
0000		-8,000,000.00		8,000,000.00
<b>TOTAL</b>		-8,000,000.00		8,000,000.00

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
INVERSIÓN FISICA		-8,000,000.00	8,000,000.00
	INVERSIÓN FISICA	-8,000,000.00	8,000,000.00
<b>TOTAL:</b>		<u>-8,000,000.00</u>	<u>8,000,000.00</u>

**DESCRIPCION:** REPROGRAMACION DE SNIP PARA REALIZAR AJUSTES PRESUPUESTARIOS EN INVERSION DENTRO DEL PROGRAMA 11 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERALD DE CAMINOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**REGISTRADO**

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-202-00	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	15	12	2,014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				108

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAZ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-8,000,000.00	8,000,000.00
	50500	Transporte	-8,000,000.00	8,000,000.00
		50501 Transporte por carretera	-8,000,000.00	8,000,000.00
<b>TOTAL:</b>			-8,000,000.00	8,000,000.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	-8,000,000.00	8,000,000.00
<b>TOTAL:</b>	-8,000,000.00	8,000,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-00R-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TDTAL ==>

**DESCRIPCION:** REPROGRAMACION DE SNIP PARA REALIZAR AJUSTES PRESUPUESTARIOS EN INVERSION DENTRO DEL PROGRAMA 11 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERALD DE CAMINOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**REGISTRADO**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

**RESOLUCIÓN: RESOL/DGC-106-2014**

Guatemala, 12 de diciembre de 2014

## **EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS**

### **CONSIDERANDO:**

Que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, no fue aprobado por Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala, y que por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2013, aprobado mediante el Decreto No. 30-2012.

### **CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo Gubernativo No. 544-2013, **Artículo 3. Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme al Decreto No. 30-2012 del Congreso de la República, **Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el presente año, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014**, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, para dar inicio a la Ejecución Presupuestaria. Para el Presupuesto de Egresos, la Distribución se aprueba a nivel de Institución, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

### **CONSIDERANDO:**

Que el **Artículo 52 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE"**, con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal 2014, establece en su parte conducente que: "...Las Entidades, mediante resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras y trasladar copia de la misma... a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de



Finanzas Públicas...”, y Artículo 6 del mismo Decreto, establece que ..Las Autoridades Superiores de las Entidades Públicas, son responsables de la Programación, Reprogramación y la Ejecución Presupuestaria de Egresos de su Entidad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

### CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto del Proyecto de Inversión de la Dirección General de Caminos, se encuentra deficitario, es necesario realizar un **Reordenamiento Presupuestario**; para **DEBITAR** asignaciones del Renglón **331 Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común**”, del Proyecto **SNIP 4326 “MEJORAMIENTO CARRETERA CA-2 OR. TRAMO: ESCUINTLA – CIUDAD PEDRO DE ALVARADO Y ACCESOS (PAVIMENTACION)”**, del Programa **11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”**, a efecto de **FORTALECER** el Renglón **331 Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común**”, del Proyecto **SNIP 66159 “MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA – EL MOLINO – SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO VALLE NUEVO (REHABILITACION)”**, del mismo Programa **11**; que permita devengar pagos en base a los Convenios Contractuales suscritos para el efecto.

### POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 6 del Decreto 30-2012 “LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE”, del Congreso de la República de Guatemala.

### RESUELVE:

**APROBAR** la reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP’s para el Ejercicio Fiscal 2014, para **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por la cantidad de **Q.8,000,000.00** con **Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”**, del Renglón **331 Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común**”, del Proyecto **SNIP 4326 “MEJORAMIENTO CARRETERA CA-2 OR. TRAMO: ESCUINTLA**



**CIUDAD PEDRO DE ALVARADO Y ACCESOS (PAVIMENTACION)**", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", a efecto de FORTALECER con la misma Fuente de Financiamiento, el Renglón 331 Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Proyecto SNIP 66159 "MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA – EL MOLINO – SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO VALLE NUEVO (REHABILITACION)", del mismo Programa 11; que permita devengar pagos en base a los Convenios Contractuales suscritos para el efecto. Remítase a donde corresponda la reprogramación de los códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA) contemplados en la presente **Reprogramación por la cantidad de Q.8,000,000.00**. Continúese con el trámite correspondiente.



*Ing. Jorge Rogelio Gálvez Cruz*  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	16/12/2014	499

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	RES/DL/DGC-106-2014	12/12/2014	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : PAVIMENTACION DE LA RED VIAL					
Estructura : 11-0-1		2.40	.22	2.18	
4326	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-2 OR, TRAMO: ESCUINITA - CIUDAD PEDRO DE ALVARADO Y ACCESOS (PAVIMENTACION)	2.40	.22	2.18	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REHABILITACION DE CARRETERAS					
Estructura : 11-0-1		39.00	15.22	54.22	
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	39.00	15.22	54.22	Kilometro

DESCRIPCION :

Transferencia presupuestaria por un monto de Q8,000,000.00  
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

RECIBIDA

*Luz María Ordoñez*  
Licda. Luz María Ordoñez  
Coordinadora  
Unidad Sectorial de Planificación  
-USEPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

*Rubén Eduardo Mejía Linares*  
Rubén Eduardo Mejía Linares  
Viceministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Fecha  
16/12/2014

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 15/12/2014 HORA : 12:18.56 REPORTE:
--------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '104'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-106-201	FECHA DOC. RESPALDO: 12/12/2014
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	CoR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	001	000	003	3000	331	11	0000	0000	4326	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	-8,000,000.00	
<b>Total</b>													-8,000,000.00	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	CoR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	001	000	002	0699	331	11	0000	0000	66159	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	8,000,000.00	
<b>Total</b>													8,000,000.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP						ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
UE	SNIP	NOMBRE SNIP						
0	4326	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-2 OR, TRAMO: ESCUINTLA - CIUDAD PEDRO DE ALVARADO Y ACCESOS (PAVIMENTACION)				8,000,000.00	0.00	-8,000,000.00
0	66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)				0.00	8,000,000.00	8,000,000.00
<b>Total</b>						8,000,000.00	8,000,000.00	0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA								DÉBITO	CRÉDITO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA			
0	11	00	001	000	002	REHABILITACION DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO			8,000,000.00
0	11	00	001	000	003	PAVIMENTACION DE CARRETERAS		-8,000,000.00	
<b>Total</b>								-8,000,000.00	8,000,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
11	INGRESOS CORRIENTES			-8,000,000.00	8,000,000.00
	0000	-		-8,000,000.00	8,000,000.00
		0000	-	-8,000,000.00	8,000,000.00
<b>Total</b>				-8,000,000.00	8,000,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
<b>Total</b>					



Guatemala,  
16 de diciembre de 2014

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 144-2014**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aprueba **Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014. La Dirección General de Caminos -DGC- dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicita sea aprobada la **Reprogramación (Modificación) de Metas Físicas**, contenida en el comprobante CO2F No. 499 del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, con la finalidad de realizar movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo **INTRA 2** por un monto de **Q.8,000,000.00** para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la **Dirección General de Caminos –DGC– para el ejercicio fiscal 2014; CONSIDERANDO:** Que en cumplimiento del artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013, el cual se aprueba conforme al Decreto 30-2012 y el artículo 52 del mismo Decreto del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución, en el SICOIN, las reprogramaciones de las metas físicas, asimismo, mediante resolución de la máxima autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras (en el caso de modificaciones de metas físicas de proyectos de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año 2014; **POR TANTO:** Con base en lo que determinan los Artículos 9 y 52 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de***



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

la República de Guatemala en su artículo 52, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación de Metas Físicas para compatibilizar parcialmente el Plan Operativo Anual 2014 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC–, Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme el comprobante de Modificación Física CO2F antes mencionado; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que se apruebe la Modificación de Metas Físicas contenida en la presente resolución en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–; toda vez sea aprobada la modificación presupuestaria mencionada en la presente; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente Resolución a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– y a la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas para los controles correspondientes-----

-----

-----

-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rubén Eduardo Mejía Linares  
Viceministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Victor Enrique Corado Valdez  
Ministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : Unid. Ejec.:	13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	Fecha elaboracion 17/12/2014	No. COMPROBANTE 499
Tipo Documento Respado RESOLUCIONES	Clase Documento RESOLUCIONES O EL DESPACHO	No. Doc. Respado RESOLDC-106-2014	Fecha Respado 12/12/2014
		Clase de Modificación REPROGRAMACION	

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : PAVIMENTACION DE LA RED VIAL					
Estructura : 11-0-1					
		2.40	.22		2.18
4328	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-2 OR. TRAMO: ESCUNTLA - CIUDAD PEDRO DE ALVARADO Y ACCESOS (PAVIMENTACION)	2.40	.22	2.18	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REHABILITACION DE CARRETERAS					
Estructura : 11-0-1					
		39.00	15.22	54.22	
88159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	39.00	15.22	54.22	Kilometro

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION: Transferencia presupuestaria por un monto de Q8,000,000.00

APROBADA

*[Signature]*  
 Nicda Luz María Jiray  
 Coordinadora  
 Unidad Sectorial de Planificación  
 -USEPLAN-  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

*[Signature]*

Rubén Eduardo Mejía Linares  
 Viceministro de Comunicaciones  
 Infraestructura y Vivienda

Fecha  
 17/12/2014